

¿QUÉ ES “LOS NUEVE SECRETOS”?

Es un concurso escolar dirigido a estudiantes de 4º de la ESO, bachillerato o de ciclos formativos de Castilla y León organizado por la Fundación del Patrimonio Histórico de Castilla y León.

CARACTERÍSTICAS GENERALES:

- **Objetivo:** fomentar la sensibilidad de los jóvenes hacia el patrimonio histórico.
- **Contenido:** consiste en la elaboración, por grupos, de un trabajo de documentación e investigación sobre un bien perteneciente al patrimonio cultural de Castilla y León.

- **Plazo:** 18 de abril de 2014.

- **Premios**

Tres primeros premios:

- Viaje de cuatro días con destino Bélgica.

Seis segundos premios:

- Ruta cultural por Castilla y León de fin de semana.

¿QUIÉN ES LA FUNDACIÓN DEL PATRIMONIO HISTÓRICO DE CASTILLA Y LEÓN?

Es una entidad privada sin ánimo de lucro, entre cuyos principales fines están: la conservación, la restauración, la difusión y la promoción del patrimonio histórico castellano y leonés, así como concienciar a la sociedad en la necesidad de conservar nuestro patrimonio, a través de la figura del Amigo del Patrimonio.

Si quieres conocernos mejor visita nuestra web:

www.fundacionpatrimoniocyl.es



BASES DEL CONCURSO

PRIMERA. OBJETO DEL CONCURSO

Elaboración de un trabajo de documentación e investigación y propuesta de futuro sobre un bien perteneciente al patrimonio cultural de Castilla y León, que esté ubicado preferiblemente en la provincia respectiva de cada equipo. Serán tema del concurso los interiores y/o exteriores de los siguientes monumentos, objetos artísticos o lugares históricos:

- Inmuebles que gocen de la declaración de Bien de Interés Cultural (BIC), en cualquiera de sus categorías: Conjunto Histórico, Jardín Histórico, Monumento, Paraje Pintoresco, Sitio Histórico y Zona Arqueológica.
- Bienes muebles que estén dentro de un inmueble que haya sido objeto de dicha declaración. (pintura, yeserías, retablos, órganos, vidrieras, rejas, etc). No se podrán presentar trabajos cuyo bien seleccionado haya sido premiado en pasadas convocatorias. También se rechazarán los trabajos presentados en anteriores convocatorias o con ligeras modificaciones. Los proyectos deberán ser originales y por tanto no se admitirán los presentados a otros concursos o premios. El listado se puede consultar en la Web de la Fundación www.fundacionpatrimoniocyl.es en el apartado de Los Nueve Secretos titulado “trabajos ganadores en pasadas convocatorias”. En el mismo apartado de Los Nueve Secretos en la edición 2014 se pueden encontrar además las “normas de participación” con más detalles sobre el concurso que deberán tener en cuenta y el “impreso de participación”.

SEGUNDA. PARTICIPANTES

Alumnos de centros educativos de la Comunidad de Castilla y León que cursen 4º de la ESO, Bachillerato o Ciclos Formativos, que se agrupen en equipos formados por:

- **Coordinadores:** Cada grupo deberá estar dirigido por uno o dos profesores del centro. La labor de los coordinadores deberá ser de dirección, no de realización del trabajo.
- **Alumnos:** Grupos de 8 alumnos como máximo, seleccionados por los coordinadores. Por cada centro podrán participar cuantos equipos deseen. Cada equipo deberá identificarse con un nombre propio inventado al efecto (seudónimo). El jurado no conocerá la identidad real del equipo hasta haber puntuado los trabajos y una vez se hayan designado los equipos ganadores.

TERCERA. CONTENIDO DE LOS TRABAJOS

Se debe presentar un proyecto original –pudiendo ser excluidos los trabajos que, a juicio del jurado, no cumplan este requisito– que trate del pasado, presente y futuro del bien elegido. Deberá obligatoriamente incluir un índice y una relación de todos los materiales presentados.

Se deberá citar la procedencia de las fuentes de información junto a la bibliografía.

CUARTA. CÓMO PRESENTAR LOS TRABAJOS

Una vez realizado el trabajo se presentará de la manera y con los formatos siguientes:

- **Impreso de participación:** Se deberá rellenar un impreso por equipo con todos sus datos personales y firmarlo todos sus integrantes y el director del centro. Se entregará junto al trabajo en sobre cerrado y firmado que no será visto por el jurado hasta después de evaluar los trabajos.
- **Carta de presentación** del grupo con su motivación para presentarse, escrita por los coordinadores y alumnos y firmada con el seudónimo. Deberán además grabar un vídeo de una duración de entre 1 y 3 minutos en el que los alumnos defiendan su trabajo y den argumentos al jurado para convencerles de su calidad (preferiblemente formato MP4 y prestando especial atención a la calidad del sonido).
- **CD con texto escrito** con el archivo de texto en for-

mato Word. No es imprescindible imprimir ni encuadernar los trabajos, se considera suficiente presentarlos en formato digital. No obstante se tendrá muy en cuenta el cuidado en su presentación física.

- **CD con Power Point** resumen del trabajo (con explicaciones breves) en (unas 30 pantallas máximo). *Puede ir toda la documentación en el mismo CD o DVD indicando en la carátula su contenido.

• **DVD dos y cinco fotografías** mínimo, en formato digital de buena resolución (300 puntos por pulgada, al máximo tamaño posible en archivo TIFF o JPG), con una visión general del bien solo y otra fotografía con todos los miembros del equipo, coordinadores y alumnos, junto al bien objeto del trabajo. Dicho material se presentará en un CD o DVD que deberá ser accesible bajo entorno Windows XP o superior. Serán correctamente identificados en el exterior del propio disco.

En caso de que sea necesario realizar algún tipo de instalación, el procedimiento se explicará detalladamente en un fichero con el nombre “Instalar.txt”, que estará incluido en el mismo CD o DVD.

- **Opcionalmente** se puede presentar cualquier otro material que se considere oportuno para ilustrar el trabajo. Si se presentaran audiovisuales en DVD, su duración no deberá exceder de 10 minutos.
- **Contenedor del trabajo:** El trabajo y la documentación que le acompañe, sólo podrán estar incluidas en un contenedor (caja, archivo, sobre...) que no exceda de las medidas máximas totales de 25cm x 35cm x 10cm.

QUINTA. PLAZO Y LUGAR DE PRESENTACIÓN DE LOS TRABAJOS

- **Plazo:** Hasta el 18 de abril de 2014 a las 14 horas, debiéndose encontrar físicamente en la Fundación a la finalización de dicho plazo. No se admitirá entrega a través de su presentación ante ninguna Administración Pública.
- **Lugar:** Los trabajos se entregarán o remitirán directamente a:
Ref. “Nueve Secretos 2014”
Fundación del Patrimonio Histórico de Castilla y León
Casa Luelmo (Parque Alameda).
C/Ancas s/n.
47008 Valladolid

SEXTA. PREMIOS

SÓLO POR PARTICIPAR: Se remitirá a cada uno de los miembros del equipo, la Tarjeta de Amigos del Patrimonio con la que podrán disfrutar de sus muchas ventajas y descuentos, válida por un año.

A LOS TRABAJOS PREMIADOS: Todos los ganadores obtendrán un diploma personalizado acreditativo del premio obtenido en el concurso.

Tres primeros premios:

• A los escolares y profesores: Los tres equipos que obtengan la máxima puntuación, ganarán un premio para cada equipo consistente en un viaje de cuatro días a Bélgica. Cada coordinador podrá viajar con su acompañante.

• El viaje lo realizarán los tres equipos en la misma fecha, que será fijada por la Fundación del Patrimonio.

Seis segundos premios:

• A los escolares y profesores: Los seis equipos que obtengan los segundos premios disfrutarán de un viaje de fin de semana (de viernes a domingo), con todos los gastos pagados por una ruta cultural por Castilla y León. Los coordinadores podrán viajar con un acompañante cada uno.

• Los viajes se realizarán a finales de septiembre del año 2014, todos los equipos al tiempo. En principio, se otorgará un premio por provincia. En caso de que alguna provincia no obtenga premio (por no presentarse ningún equipo de esa provincia, o porque la calidad del trabajo no sea la esperada), el jurado valorará la posibilidad de conceder dos premios a centros de una misma provincia.

SÉPTIMA. RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS DE FORMACIÓN A LOS PROFESORES COORDINADORES

La Consejería de Educación, a través de la Dirección General de Innovación Educativa y Formación del Profesorado, podrá reconocer hasta un máximo de tres créditos de formación a los profesores coordinadores participantes en esta actividad, la cual, atendiendo a sus características, será considerada a estos efectos como proyecto de innovación educativa. Para ello, los profesores deberán presentar como parte de la documentación del proyecto la memoria pedagógica del mismo en donde quede reflejada con detalle la investigación realizada así como su aporte personal en documento independiente y rotulado “Memoria pedagógica del proyecto: TÍTULO”, indicando el NIF, nombre y apellidos, cuerpo, nivel educativo que imparten y seudónimo del equipo que dirigen. Podrán adjuntar un breve currículum actualizado.

La memoria pedagógica, será valorada por el jurado en el que participará una representación de la Consejería de Educación, a propuesta de la Directora General de Innovación Educativa y Formación del Profesorado.

Finalizado el proceso, si la memoria fuera valorada positivamente, la Dirección General mencionada procederá a reconocer la participación del profesorado y tramitar su inscripción en el Registro General de Formación Permanente del Profesorado.

OCTAVA. FALLO DEL JURADO

El jurado estará presidido por el presidente del patronato de la Fundación, o persona en quien delegue, e integrado por personalidades del ámbito del arte y el patrimonio, técnicos de la Fundación y por miembros de la Consejería de Educación.

El jurado valorará todos los trabajos presentados, pudiendo declarar desierto uno o más premios.

Los miembros del jurado están facultados para la interpretación de las presentes bases y para resolver cualquier duda o incidencia que exista en las solicitudes o se presente durante el proceso de selección y que no se contemple en esta convocatoria.

El fallo del jurado será motivado e inapelable y se hará público oportunamente, notificándose a los equipos premiados la fecha y lugar de entrega de los premios.

El fallo se hará público en la página Web de la Fundación y a través de los medios de comunicación.

NOVENA. CRITERIOS DE VALORACIÓN

Se valorará el trabajo en todos sus aspectos (redacción; presentaciones gráfica, audiovisual y digital; materiales adicionales; participación del alumnado; tareas de coordinación del profesorado), teniendo en cuenta muy especialmente los siguientes criterios:

1. Originalidad en la selección del bien.
2. Rigor de la documentación presentada, sus contenidos, originalidad, creatividad y metodología empleada en la elaboración del trabajo y en su presentación.
3. Viabilidad e innovación de su propuesta de futuro.
4. Implicación y esfuerzo real de los alumnos y papel de los profesores.

DÉCIMA. ACEPTACIÓN DE LAS BASES

La presentación al concurso supone la aceptación íntegra de sus bases y normas de participación. Los trabajos premiados pasarán a ser propiedad de la Fundación del Patrimonio Histórico de Castilla y León y, en consecuencia, esta institución se reserva el derecho de los usos, difusión y utilización de los mismos en la forma que se estime conveniente, sin ninguna contraprestación adicional.

MÁS INFORMACIÓN

Fundación del Patrimonio Histórico de Castilla y León
Tfno.: 983 21 97 00 - Fax: 983 21 97 01
Correo-e: fundacion@fundacionpatrimoniocyl.es
Página Web: <http://www.fundacionpatrimoniocyl.es/>

COLABORA

Dirección General de Innovación Educativa y Formación del Profesorado.